

DECIMO INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO

LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

PERIODO FEBRERO 2021 – ABRIL 2021

DECIMO INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TRABAJO LXII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

Con fundamento en lo dispuesto por el párrafo segundo del artículo 163 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, Número 231, la Comisión Ordinaria de Desarrollo Económico y Trabajo presenta su Decimo Informe Trimestral de actividades, correspondiente al periodo de febrero de 2021 a abril de 2021.

Con la finalidad de que el presente documento funja no sólo en cumplimiento de lo establecido por ley, sino que también sirva como documento de accesible comprensión para la población, disponible en plataformas electrónicas y permita notar a la ciudadanía el compromiso, honorabilidad y honestidad que ha caracterizado a los servidores públicos que tenemos la responsabilidad y privilegio de constituir la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo; estructuramos nuestro trabajo de la siguiente forma:

- Contexto
- II. Asuntos Turnados
- III. Reuniones
- IV. Compromiso

I.- CONTEXTO

En este periodo se han venido cambios a nivel nacional, la vacunación ha ido avanzando, la gente ha recuperado la confianza de salir, el desarrollo económico que se vio mermado el año pasado ha ido avanzando de a poco, aún queda una gran brecha por recorrer; pero el esfuerzo y dedicación por parte de los legisladores

sigue latiente, como Comisión nos orgullecemos de haber colaborado en una legislatura sin precedentes, la legislatura a la que le tocó vivir la pandemia y salir de ella. Somos consientes que de los esfuerzos deben duplicarse, y con ferviente ánimo así nos desempeñaremos en lo que resta de periodo.

II.- ASUNTOS TURNADOS

Desde todo el mes de febrero del 2021 y hasta abril del 2021 que corresponde al final del decimo trimestre, estos fueron los asuntos turnados a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para su análisis, discusión y votación respectivos:

	DOCUMENTO	ASUNTO
	(FECHA DE	
	RECIBIDO)	
1	LXII/3ER/SSP/DPL /0782/2021	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del
		Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a la Titular de
	12/02/2021	la Secretaría de Economía del gobierno de México y al Titular de la
		Secretaría de Desarrollo Económico del gobierno del Estado de Guerrero,
		se establezcan medidas para facilitar el financiamiento de las cadenas
		productivas y apoyar a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
		(MIPYMES), en el Estado de Guerrero, y propiciar una estrategia integral a
		favor del sector productivo, especialmente en aquellos municipios de
		vocación turística en ésta Entidad Federativa, donde se han perdido los
		empleos, y les permita recuperarse de la caída económica en que se
		encuentran.
2	LXII/3ER/SSP/DPL /0804/2021	Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Comisión Permanente del
		Congreso del Estado de Guerrero, exhorta respetuosamente a los 80
	18/02/2021	Ayuntamientos del Estado y al Concejo Municipal Comunitario de Ayutla de
		los Libres Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones
		constitucionales y legales, apliquen el escalafón en igualdad de condiciones

certeza, factores
factores
ente del
sión de
o de la
ente un
os a la
enes se
que no
obierno.
ente del
uerrero,
unicipal,
spacios
o 36 Bis
Estado,
ados y
36 Bis
Estado,
ados y
fracción
Ley de

	21/04/2021	Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248.
		Se anexa copia del oficio y del turno en mención.
8	LXII/3ER/SSP/DPL /01378/2021	Oficio signado por el Licenciado César Francisco Betancourt López, Srio.
		De Servicios Legialativos y Parlamentarios del Congreso del Estado de
	22/04/2021	Morelos, con el que remite el Acuerdo Parlamentario, por el que se exhorta
		al Titular de la Oficina de la Defensa del consumidor de la zona General
		Emiliano Zapata de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO),
		para que verifique que las empresas que venden, rellenan, o rentan tanques
		de oxígeno, cumplan con los precios establecidos y se eviten costos
		excesivos lucrando con la necesidad de lagente; así mismo, a la Comisión
		Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), para
		que lleve a cabo las acciones para verificar que dichas empresas cumplan
		con las normas establecidas para el registro sanitario respectivo, evitando
		fraudes en perjuicio de la gente y su salud. Solicitando su adhesión al
		mismo.

III.- REUNIONES

El día llegó, después de extensas charlas, análisis profundo y concordancias en pro del bienestar guerrerense, el 29 de abril del 2021 los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo celebramos reunión de Trabajo donde se resolvieron de forma positiva los siguientes asuntos:

- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen derivado del proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 42 de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero número 248, y la fracción IX al artículo 33 de la Ley Número 51 Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen derivado del proyecto de decreto por el que se reforman las fracciones I y II del artículo 113 y se derogan los artículos 129, 130, 131, 132, 133,

DIP. ARTURO LÓPEZ SUGÍA

134, 135, 136 y 137 de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248.

 Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen derivado del proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 24 Bis de la Ley de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, número 248.

IV.- COMPROMISO

Durante ésta gestión se han trabajado temas de suma relevancia para el bienestar de las y los guerrerenses, seguiremos trabajando, la lucha no ha menguado, seremos fieles a la encomienda que se nos ha otorgado y velaremos siempre por el interés del Estado.

¡Muchas gracias!